

(ASCENDER AL GRADO DE COMISIONADO GENERAL, A LOS COMISIONADOS MAYORES LUIS ALBERTO PÉREZ OLIVAS, DOUGLAS MANFREDO JUÁREZ SOLIS, SERGIO GUTIÉRREZ ESPINOSA Y OLIVIO HERNÁNDEZ SALGUERA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 131-2018, aprobado el 10 de septiembre de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 175 del 11 de septiembre de 2018

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 131-2018

El Presidente de la República de Nicaragua,
Jefe Supremo de la Policía Nacional
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que el Artículo 44 de la Ley N° 872, "Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional", faculta al Presidente de la República y Jefe Supremo de la Policía Nacional, para aprobar e imponer en ceremonia solemne los grados de Comisionado General, de acuerdo a los cargos que correspondan según normativas establecidas.

II

Que los Comisionados Mayores **LUIS ALBERTO PÉREZ OLIVAS, DOUGLAS MANFREDO JUÁREZ SOLIS, SERGIO GUTIÉRREZ ESPINOSA y OLIVIO HERNÁNDEZ SALGUERA** cumplen los requisitos establecidos en la Ley y demás normativas para ser ascendidos al grado de Comisionado General.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Ascender al grado de Comisionado General, a los Comisionados Mayores **LUIS ALBERTO PÉREZ OLIVAS, DOUGLAS MANFREDO JUÁREZ SOLIS, SERGIO GUTIÉRREZ ESPINOSA y OLIVIO HERNÁNDEZ SALGUERA.**

Artículo 2. Comuníquese el presente Acuerdo a los Comisionados Generales **LUIS ALBERTO PÉREZ OLIVAS, DOUGLAS MANFREDO JUÁREZ SOLIS, SERGIO**

GUTIERREZ ESPINOSA y OLIVIO HERNANDEZ SALGUERA y a todas las autoridades que deban conocerlo para sus efectos legales correspondientes.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de septiembre del año dos mil dieciocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.